mlp/pog
S. 92ª

Oficio Nº 7074

VALPARAÍSO, 18 de octubre de 2007

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, rechazó la idea de legislar del proyecto de ley de ese H. Senado, iniciado en moción, sobre publicaciones ordenadas por el Código de Minería, boletín N° 4741-08.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70 de la Constitución Política de la República, esta Corporación acordó designar a los Diputados que se señalan para que la representen en la Comisión Mixta que debe formarse:

- René Aedo Ormeño
- Francisco Encina Moriamez
- Marcelo Forni Lobos
- Antonio Leal Labrín
- Jaime Mulet Martínez

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 532/SEC/07.

Dios guarde a V.E.

MARCELO DÍAZ DÍAZ
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario Accidental de la Cámara de Diputados